REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 10 /2018

Rawson (Chubut), 15 de enero de 2018

VISTO: El Expediente Nº 37.590, año 2017, caratulado: "UNIDAD

EJECUTORA PROVINCIAL PORTUARIA - R/ ANT. EXTRACCION EMBANQUE RIO

CHUBUT EN MUELLE NUEVO PTO. DE RAWSON (EXPTE. Nº 1466/17-SP)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 219) mediante

Dictamen Nº 64/17; al Asesor Legal a fs. 220) mediante Dictamen Nº 122/17 y al Contador

Fiscal a fs. 221) mediante Dictamen Nº 6/2018 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS <u>DICTAMINA</u>:

Que se ha oído a los asesores intervinientes de los presentes autos.-

Que en virtud de haber aclarado la U.E.P.P. lo requerido según

Providencia Nº 01/2018 de fa. 222), podrá continuar con la prosecución del trámite del

visto:

La Unidad Ejecutora Provincial Portuaria hará saber oportunamente el

resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Registrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. Lorena CORIA

Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA

Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT

Prosec. Rosa María RISSO PATRON